



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 treinta de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenas tardes a todas, a todos, les agradecemos su asistencia a esta sesión ordinaria virtual del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, sábado 30 treinta de enero de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos. Como lo hemos venido haciendo, esta sesión se lleva a cabo con fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas con motivo de la contingencia sanitaria que aún continúa. Como igualmente como es de su conocimiento, si durante el desarrollo de esta sesión se llegare a presentar alguna situación de carácter técnico que no permitiera que pudiésemos continuar de manera normal, se decretaría un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos con la sesión. De igual forma destaco, que como en otras ocasiones, nos apegaremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo. Y antes de iniciar, agradecer el acompañamiento de la licenciada Alejandra Estrada Canto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, muchas gracias Ale; y también al licenciado Víctor Mújica, quien nos acompaña con el lenguaje de señas mexicana. Dicho lo anterior, le pediría a la Secretaría, por favor, tomar la lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar válidamente. Adelante por favor Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral ----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral ----- Presente

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional ----- Presente

Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ----- Presente

Lic. David Alejandro Morelos Bravo

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ----- Presente



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

- C. Carmen Marcela Casillas Carrillo**
Representante Suplente del Partido del Trabajo ----- Presente
- C.P. Rodrigo Guzmán De Llano**
Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México ----- Presente
- Mtro. Ramón Ceja Romero**
Representante Propietario del Partido Movimiento
Ciudadano ----- Presente
- Licda. Marcela Barrientos García**
Representante Suplente del Partido MORENA ----- Presente
- C. Edson Valdés Girón**
Representante Propietario del Partido Encuentro
Solidario ----- Presente
- Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras**
Representante Propietario del Partido Redes
Sociales Progresistas ----- Presente
- Licda. Bárbara Merlo Mendoza**
Representante Propietario del Partido Fuerza por
México ----- Presente

Secretaria Ejecutiva Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia se declara instalada la presente sesión, por lo que ahora le pediría sírvase dar cuenta con la propuesta del orden del día prevista para esta sesión.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Doy lectura del día. Se ha convocado a sesión ordinaria del mes de enero, el sábado 30 treinta a las 17:00 diecisiete horas. **Primero.** Lectura del contenido y aprobación en su caso, de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, IEM-CG-SORD-31/2020; IEM-CG-SEXTU-32/2020; IEM-CG-SEXTU-01/2021; IEM-CG-SEXTU-02/2021; celebradas el 30 treinta de diciembre de 2020 dos mil veinte y al terminar la misma, así como las convocadas el 02 dos de enero, el 21 veintiuno y al concluir la del día 21 veintiuno, respectivamente. **Segundo.** Informe que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las actividades de observación electoral realizadas por este Órgano Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Tercero.** Informe de encuestas que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como del centro de captura y verificación, y se instruye a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los centros de captura, acopio y transmisión de datos; y aprobación en su caso. **Quinto.** Asuntos generales. Y quisiera hacer mención Presidente, que respecto al punto cuarto del orden del día, se ha recibido comunicación por parte del Instituto Nacional Electoral, el cual nos hacen por ahí algunos comentarios para poder hacer algunas modificaciones, por lo cual estaremos solicitando que se excluyera del desahogo de esta sesión. Es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su consideración la propuesta de orden del día, con la solicitud de retirar el punto número cuarto,



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

precisamente para hacer algunos ajustes que se nos están sugiriendo. Si no hay intervenciones, entonces Secretaria, le pido tome la votación con el ajuste propuesto.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros, respecto a la aprobación del orden del día con la modificación mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Comenzando con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido y aprobación en su caso, de las actas de la sesión del Consejo General de las que se ha dado cuenta y en virtud de que dichos documentos han sido circulados con la debida anticipación reglamentaria, pondría en un primer momento a consideración de los miembros de este Consejo, la dispensa de la lectura de las mismas, por si alguien desea hacer algún comentario; si no es así, le pido Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa solicitada.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas circuladas con la convocatoria, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Una vez aprobada la dispensa, ahora pongo a consideración de los integrantes de este Consejo, el contenido de los Proyectos de actas. Si no hay intervenciones, ahora le pido tome la votación correspondiente respecto del contenido de las actas, por favor.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, Consejeras y Consejeros, les consulto si están de acuerdo con el contenido de las actas de sesión con las que se ha dado cuenta, si es así, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria continuando con el desahogo del orden del día aprobado de esta sesión, corresponde al Informe que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las actividades de observación electoral realizadas por este Órgano Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Y en ese sentido, si me permiten comentarles, el informe obviamente fue también circulado con la oportunidad debida. En dicho documento se da cuenta de las acciones de difusión que ha venido realizando este Instituto Electoral de Michoacán, así como de las 2 dos solicitudes que hemos recibido los días 11 once y 12 doce de enero, las cuales han sido remitidos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. En dicho documento, igualmente se da cuenta de las acreditaciones que hasta este momento se han llevado a cabo respecto a la observación electoral. Y en ese punto, nada más si me permiten, quisiera actualizar la cifra, en el documento se reportan 4 cuatro personas, 4 cuatro ciudadanos que han sido acreditados, 2 dos hombres, 2 dos mujeres, sin embargo, en comunicación del día de ayer, de las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, el Vocal Ejecutivo, Consejero Presidente del Consejo local, el licenciado David Alejandro nos informó de que en la última sesión del Consejo local se habían acreditado a más ciudadanas y ciudadanos, de tal suerte que al día de hoy tenemos acreditados 11 once ciudadanas y ciudadanos como observadores electorales para este Proceso Electoral. Sería cuanto lo que les podría comentar en este momento. Queda a su consideración, y si no es así, entonces ahora pasamos a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo al Informe de encuestas que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Adelante Secretaria, por favor.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Y en cumplimiento del Reglamento de Elecciones, se emite el presente informe como resultado del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral, en el periodo comprendido entre el 22 veintidós de diciembre del año 2020 dos mil veinte al 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno. En medios impresos de comunicación fueron identificadas encuestas, una del diario ABC, una segunda por el diario Visión, ambas realizadas por la empresa Parametría, sobre candidaturas a la gubernatura de Michoacán, por el Partido MORENA. Al respecto, en términos de lo establecido por el artículo 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se procedió a requerir el informe respectivo. En cuanto a la tercera encuesta detectada, publicada por El Heraldito, se recibió el informe por parte de la encuestadora, La Opinión Pública, cuyas características



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

aparecen descritas en el informe circulado, así como en la página institucional de este Órgano Electoral. Durante el mismo periodo se entregaron 8 ocho informes de encuestas, uno de ellos el referido en el párrafo inmediato anterior, respecto a la empresa La Opinión Pública, otro por la empresa Massive Caller, 3 tres de éstas para conocer la intención del voto para la gubernatura del Estado de Michoacán, una más para conocer las preferencias del voto para elegir presidentes municipales de los ayuntamientos de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zamora, y por parte de la empresa Demoscopia Digital, estudios de opinión pública, se dio cuenta de la encuesta para conocer las preferencias electorales para gobernador en el Estado de Michoacán. La empresa Indes, indagaciones estratégicas, presentó informe respecto de la encuesta publicada en sus redes sociales, en la que muestra los resultados sobre la preferencia para gobernador de Michoacán. Así también, la empresa Factométrica repunta el informe relativo a la encuesta para conocer el porcentaje de intención del voto por parte de Partidos Políticos o coaliciones. El presente informe se remitirá a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Órgano Electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto del Sistema de Comunicación y habrá una copia que se estará remitiendo también a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe que se ha rendido. Si no hay observaciones, entonces pasamos al cuarto y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. Y en este punto, no sé si alguno de ustedes quisiera registrar algún asunto general que quisiera que compartiéramos. Adelante la representación del Partido del Trabajo, en primer momento, la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, posteriormente el licenciado Edson del Partido Encuentro Solidario, y posteriormente el maestro Rodrigo Guzmán de Llano del Partido Verde Ecologista de México. Adelante licenciada Marcela, por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Muy buenas tardes a todas y a todos, a todos los que nos siguen en las diversas plataformas digitales, les saludo con afecto. Quiero referir el siguiente punto, Presidente, en relación a las precandidaturas de diversos Partidos que actualmente se encuentran realizando actos de precampaña; solicito a esta autoridad que en su calidad de árbitro electoral y en atención a los principios de certeza, legalidad, objetividad e independencia, verifique, derivado de su competencia, a través de recorridos aleatorios, que la propaganda usada y colocada por todos y cada una de ellas o de ellos, que sean precandidatos únicos, se enmarque dentro de los límites constitucionales y legales permitidos, lo que implica que toda su propaganda identifique de manera clara la calidad con la que se ostentan y se encuentre dirigida única y exclusivamente a sus militantes, a efecto de evitar cualquier acto de simulación e inhibir cualquier conducta susceptible de ser catalogada como acto anticipado de campaña; ello resulta necesario, dado que en toda contienda electoral el principio de equidad y de legalidad merecen especial protección. En este espacio reitero lo que solicité el día de ayer en la Junta Local del INE, en sesión pública, que también en el ámbito de la competencia se ponga especial atención respecto a los gastos y propaganda colocada por los precandidatos únicos, a efecto que todo gasto o erogación sea debidamente computado y reportado para efectos de fiscalización, ya que el rebase de topes de gastos de precampaña está sancionado con la cancelación o negativa del registro correspondiente; y ello lo menciono porque es competencia de esta autoridad en su momento, validar o no validar una candidatura en su momento. Asimismo, el monitoreo de colocación de propaganda se ponga especial atención para revisar que la colocación sea en lugares permitidos, dado que en términos del artículo 171, fracción IV, del Código Electoral, no se puede colocar ni pintar en el centro histórico, equipamiento urbano, carretero, ferroviario, monumentos, edificios públicos, pavimentación, guarniciones, banquetas, árboles, ni señalamientos de tránsito. Aunado a lo anterior, debe ponerse especial atención para verificar que la propaganda de precampaña se haga con material reciclable y en aquellos casos en que se detecte alguna irregularidad o trasgresión a la Ley, se inicie el procedimiento oficioso respectivo. Se trata, en todo caso, de salvaguardar y aplicar en todo momento los principios rectores en materia electoral para garantizar la celebración de elecciones libres y auténticas. Debo decir, Presidente, que esta solicitud la hago de manera formal ante ustedes como autoridad, porque en todo el Estado he detectado una descomposición y una simulación franca a la Ley, en todos los municipios hay precandidatos que están compitiendo, que inclusive ni siquiera están dados, le han dado vista al IEM de que son precandidatos, ni siquiera a nivel federal, tampoco han hecho el procedimiento debido y sin embargo veo a varios precandidatos que inclusive están abarrotando las redes sociales con pagos, inclusive en dólares, de su publicidad. Entonces, esta autoridad está obligada de manera oficiosa a lo que sea su competencia atender, pero también coadyuvar con la autoridad federal en caso de detectarse una anomalía. Desgraciadamente, esta petición la realizo en sesión pública celebrada el 30 treinta de enero y mañana,



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

obligadamente terminan las precampañas para todos los Partidos Políticos a nivel federal y local; no la pude hacer antes porque no teníamos sesión ordinaria, como usted bien coartó mi derecho de expresión en su momento, pero en esta sesión pública que trae asuntos generales lo quiero reiterar, ratificar, mi solicitud. Es una, yo creo que en estos momentos que estamos viviendo de pandemia, debemos de abonar un poco a no descomponer el Proceso Electoral, porque ya el tema de salud ya nos trae muy golpeados, en particular mi Partido ha sido muy golpeado, tenemos familias en luto actualmente. Entonces ya llegar a una descomposición al Proceso Electoral, a las campañas en sí, con toda esta barbarie que se traen los Partidos Políticos, primero intentar engañar a la autoridad; segundo, engañar a los contrarios, a las fuerzas políticas contrarias a su Partido, pues yo creo que no estamos para soportar esos temas. Yo me reservo mi derecho de impugnar lo que tenga que impugnar, pero sí lo hago en estos momentos, así sea un día antes del cierre de las precampañas, es mi deber decirlo, por ética y porque se está violando flagrantemente la Ley. Como les decía en aquella ocasión que no se me permitió hablar, porque el propio Reglamento inclusive así lo refiere, si no es un tema del punto y si no vienen asuntos generales, bueno, pues no se puede exponer ningún asunto; pero yo me refería a lo siguiente en ese momento; hay sendas sentencias del Tribunal en donde refiere que si eres precandidato único, no te pueden coartar tu derecho de dirigirte a tu militancia, sin embargo como eres candidato único ya no tienes por qué competir ante nada y ante nadie, porque se supone que ya estás predeterminado para, o ya estás listo para competir o registrarte de manera legal y constitucional ante la autoridad, y vemos a precandidatos únicos con semejantes espectaculares invadiendo toda la ciudad y que bueno, esto no abona nada más que pues a eso, a una burla, a una burla vil y llanera de la Ley, finalmente. Y yo pido Presidente, pues que de manera oficiosa ustedes actúen, que hagan una revisión de los que yo les refiero y de manera oficiosa están ustedes facultados para actuar, no tienen por qué esperar a que una fuerza política vaya a señalar o a observar a alguna, un procedimiento, una impugnación, o depende del tema que queramos impugnar. Otra cosa que les quería referir, si vemos un espectacular pues hay mecanismos para solicitarles a ustedes que bajen esa publicidad, a partir del 1° primero de febrero no debe de existir ninguna publicidad que refiera a las precandidaturas, y entramos a una etapa de intercampañas, en la cual está prohibido todo acto hasta no llegar a las campañas. Asimismo, yo vi candidatos, precandidatos perdón, que estaban poniendo microperforados en automóviles, yo les pregunto a ustedes, un espectacular lo bajas de inmediato, si tenemos la voluntad de la autoridad, por supuesto, se lo podemos bajar, un espectacular a cualquiera, pedir el borrar una pinta, quitar una lona, eso está fácil, el problema es en los microperforados que ponen en los vehículos, pues están violando la Ley porque esos, ¿cómo vas a detener a cada carro para quitarle el microperforado?, y entonces, ¿qué hacemos?, y aparte traen letritas bien pequeñitas que con lupa solamente se ve que va dirigido a la militancia. Entonces, ¿qué pasa?, pues que va a andar en todos los lados transitando un vehículo promoviendo a un ciudadano o a una ciudadana que ya trae una pretensión de ser candidato; entonces estamos ya hablando de otro tema, va a ser un acto anticipado de campaña de esa ciudadana o ese ciudadano. Entonces, de manera respetuosa les reitero, hago un llamado a ustedes, que de manera oficiosa actúen y ya se ponga mano dura a tanto desaseo que no podemos evitar y está a la vista de todos. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias licenciada Marcela. ¿Alguien más que desee intervenir respecto de este punto planteado por la representación del Partido del Trabajo? Si me permiten, si no es así, si me permiten a mí hacer algunas reflexiones, creo que se tocan puntos, creo que bastante importantes por el momento que precisamente se destaca y estamos viviendo, precisamente a un día del cierre formal de las precampañas, cierre jurídico de las propias precampañas en el Estado de Michoacán. En ese sentido, efectivamente entramos, a partir del día lunes, a este periodo que se conoce como el periodo de intercampañas y en este periodo de intercampañas, como lo establece la propia norma, como lo establecen los propios criterios de los propios Tribunales, todos sabemos que a partir de este momento no se permite la propaganda electoral, lo único que está permitido es la propaganda política que en su momento podrán presentar los propios Partidos Políticos sobre temas de interés general, sobre temas que podrán difundirse hacia la propia sociedad, pero no así el tema de absolutamente ninguno de los precandidatos o aspirantes, o etcétera. Entonces, en ese sentido, nosotros sabemos de esta situación, evidentemente tenemos tomado nota precisamente de esta cuestión y estaremos atentos precisamente a cualquier situación, ya sea que nosotros consideremos que de oficio podemos hacerlo o ya sea porque también estar atentos a las quejas que en su momento se puedan llegar a presentar por parte de los propios Partidos Políticos. Comentarles que incluso hace rato veía que ya en algunos Comités, por lo menos en alguno de ellos, ya también se han presentado algunas quejas, particularmente por ejemplo en Irimbo, sobre cuestiones precisamente de propaganda. Entonces, me parece que en la medida en que inicia este periodo, pero también en la medida en que continúan en este momento algunos procesos internos de selección, y en la medida en que también en los Órganos



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

Desconcentrados los han activado, eso seguramente podrá hacer o se podrán hacer planteamientos de ese tipo de cuestiones. Por otro lado, también hacer hincapié que ciertamente, como bien lo apunta la representación del Partido del Trabajo, esta autoridad tiene esa facultad de llevar a cabo investigaciones de carácter oficioso, pero obviamente antes de hacerlo tiene que hacer un análisis jurídico para no caer también en una actuación que sea ilegal, y en ese sentido analizar si en determinado momento existen los elementos precisamente para el tema de iniciar algún procedimiento. Y lo digo sobre todo porque ciertamente hay ya varios criterios y doctrinas sobre el tema de los candidatos únicos, que es un tema que habrá que analizar, habrá que ver y que ciertamente tiene su propio marco normativo en el sentido de hasta dónde puede o no, pero obviamente lo checamos nosotros, lo revisaremos, particularmente hay algunas jurisprudencias, la 32/2016, donde da ciertos elementos y que nos permitirán a nosotros hacer una primera valoración jurídica respecto de este tipo de situaciones, en éstos y obviamente en cualquier otro caso que se pueda presentar. Pero lo que yo sí destacaría más, es precisamente ese tema, el hecho de que efectivamente estamos a un día de la conclusión de las precampañas y que, en esa medida, pues estaremos como autoridad atentas, atentos a cualquier queja y obviamente lo que nosotros identifiquemos que ya no pueda ser difundido precisamente dentro de este periodo, y en ese sentido, así lo haremos. No sé si alguien más desee hacer uso de la voz respecto de este primer punto de los asuntos generales. Y si no es así, entonces le cedería, si me permiten, el uso de la voz al licenciado Edson Valdez del Partido Encuentro Solidario, para que plantee el asunto general a esta mesa del Consejo. Adelante licenciado Edson.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón.- Gracias Presidente. Buenas tardes, saludo con gusto al Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretaria Ejecutiva, los representantes de los diferentes Partidos Políticos, a la licenciada Alejandra Estrada del Instituto Nacional Electoral, a los medios de comunicación, militantes y simpatizantes de mi Partido y al público en general que sigue la transmisión. El día de hoy, el Partido Encuentro Solidario celebra el último día de la precampaña, nos despedimos de este proceso interno con una gran alegría por la apertura de la ciudadanía hacia nuestro proyecto político. A nombre de mi Partido, quiero agradecer a cada militante y simpatizante que mostró su interés por participar en nuestro proyecto interno, porque a pesar de que existen otras 9 nueve opciones políticas, ustedes se interesaron por el nuestro. Durante esta precampaña, en Encuentro Solidario formamos una familia dentro de la cual hay hombres y mujeres, jóvenes, adultos mayores, profesionistas, deportistas, personas con discapacidad, en fin, tenemos una gran variedad de ideologías culturales y sociales, pero todos con una misma premisa, demostrar que la política no es como nos la han pintado, que sí se puede jugar limpio, sin faltar a la ilegalidad ni a nuestros principios, sin rompimientos ni fracturas internas, sin poner en riesgo a la ciudadanía, sin faltar a la prudencia y a la responsabilidad, sin denostar ni atacar a nuestros contrincantes. No tengo duda que muchos de ustedes serán excelentes candidatos y funcionarios públicos, somos una nueva generación de políticos que venimos a hacer el cambio verdadero poniendo el ejemplo desde nuestra casa. Gracias a ustedes logramos demostrar que nuestra fuerza política nunca se fue, sino al contrario, regresamos más fuertes; no somos ni cola de ratón, ni cabeza de león, somos el león completo. A partir de la siguiente semana, entramos en el periodo de intercampañas y a nombre de mi Partido, hago un exhorto respetuoso a los diferentes Partidos Políticos, a que hagamos un acuerdo de facto, con el fin de enriquecer nuestra democracia, cuidar la salud de los ciudadanos evitando las congregaciones masivas y de respetar los tiempos y las reglas electorales; hagamos de este Proceso, una verdadera fiesta democrática sin poner en riesgo a la ciudadanía, ni faltar a la legalidad. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias licenciado Edson. ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra respecto de este punto? Adelante maestro Ramón Ceja Romero, del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Muchas gracias Presidente. Saludo con afecto a las Consejeras, a los Consejeros, las y los representantes de los Partidos Políticos, saludo con afecto a la licenciada Alejandra Estrada y a todas las personas que siguen esta transmisión. Mi intervención es muy sencilla Presidente, nada más solicitar, en la medida de lo posible, a todos los representantes y que usted pueda indicar, no sea utilizado este medio para hacer una propaganda, acabamos de escuchar un spot político y creo que eso en este Consejo no se debe de utilizar. Yo hago un llamado para que tengamos prudencia y utilicemos correctamente los medios. Es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias maestro Ramón. Ciertamente, bueno, también compartirles, el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de este Consejo establece que los asuntos



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

generales, no obstante, lo dispuesto desde la misión y hasta el desahogo del punto del orden del día relativo a asuntos generales, los Consejeros y los representantes pueden solicitar al Consejo la discusión de puntos que no requieran el estudio de documentos o que sean de urgente resolución. Entonces, por favor, al tema de asuntos que no requieran, o discusión de asuntos que no requieran alguna o que requieran una urgente resolución. Si alguien más desea hacer uso de la voz, y si no es así, le cedería ahora el uso de la palabra, para plantear el asunto general solicitado, a la representación del Partido Verde Ecologista de México, al maestro Rodrigo Guzmán de Llano. Adelante maestro, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, y a todas las personas que nos acompañan a través de la transmisión por internet, a la licenciada Alejandra Estrada, representante del INE, muy buenas tardes. Para algo muy importante desde mi punto de vista Presidente, hoy estamos a 30 treinta de enero, en aproximadamente 38 treinta y ocho días comenzamos con el registro formal y con los tiempos ya formales para el registro, primeramente de candidato a la gubernatura, candidata o candidato a gobernador, y posteriormente empezaremos con los temas de los candidatas y candidatos a diputados y ayuntamientos locales. Mi preocupación radica en que al día de hoy todavía no existen los lineamientos que vamos a utilizar para el registro de las candidaturas, no existen formalmente esos lineamientos, no hay certeza, este Instituto no me ha dado certeza en cómo vamos a, qué documentación se va a validar, estoy perfectamente claro lo que establece la Constitución, pero me voy al ejemplo número uno, el tema de las fotos que pide el Código ahora la foto del candidato, en la fracción I, del inciso a), si mal no estoy, del candidato a gobernador, y cuando habla de diputados locales y ayuntamientos, te remite otra vez ese misma fracción. Entonces la foto, por ejemplo, tenemos duda que al día de hoy es algo, ¿se va a dar nada más para el candidato a la gubernatura?, ¿será para todos, diputados, presidentes municipales, síndicos y regidores?, ¿para quiénes será la foto?, la calidad, el formato; es algo que al día de hoy no tenemos. El tema del acta de nacimiento, en muchas veces luego piden que tenga cierta vigencia, cuando aún el acta de nacimiento no tiene vigencia, es un acta de nacimiento. En el caso por ejemplo de la credencial de elector, me preocupa el tema de, ¿qué va a pasar con aquellas candidatas y candidatos que su INE venció en 2019 dos mil diecinueve o 2020 dos mil veinte y no la han podido renovar por este tema de COVID?, ¿se les va a validar su registro, van a poder utilizar para el registro de su candidatura su INE?, ¿o no? El tema de que me dieran certeza también en las cartas de residencia, el tema de pandemias en muchos de los ayuntamientos, de los municipios, hay municipios donde se va a cerrar, están cerrando, los trámites no son tan fáciles, esas no nos la dan por vía electrónica, esa sí tiene que acudir en su caso el ciudadano; entonces, ¿si no tendrá vigencia?, si nos la van a pedir, ¿cuándo? El tema de la carta de no antecedentes penales, que eso es algo que ya podemos tramitar en línea, pero lamentablemente tiene una vigencia de 30 treinta días, entonces más o menos el trámite ahorita por internet tarda alrededor de 15 quince días; es un tema que también me preocupa mucho porque la podemos tramitar desde ahorita y, ¿nos lavan a valer?, ¿nos tendríamos que esperar a cumplir los 30 treinta días? Algo mucho muy importante, el tema de la declaración patrimonial y declaración de intereses, que establece el Código que debería de ya estar los formatos. ¿Va a ser para todos y todos los candidatos, propietarios y suplentes?, ¿nada más será para el candidato a la gubernatura, para el diputado propietario y para el presidente municipal? Porque en verdad yo tengo planeado todo, ya tengo hecha mi planeación, y vamos a recabar no menos de, más de 38,000 treinta y ocho mil documentos, cada ciudadano que se quiera registrar lleva entre 15 quince y 20 veinte documentos por lo menos. Entonces sí, sí necesito que me dé certeza este Instituto; está el tema de la constancia de situación fiscal, ¿qué va a pasar con aquellos que no tengan RFC?, ¿se van a tener que obligar a que se den de alta, a sacar su RFC?, ¿o nada más va a ser el RFC, por ejemplo como nos lo pide el INE?, en el Sistema Nacional de Registro solamente el titular, en el caso de ayuntamientos, el presidente municipal, en el caso del gobernador pues es único, ya sea hombre o mujer, o en el caso de los diputados nada más lo pide para el tema del propietario. Va de la mano con lo que mencionaba yo ahorita de la declaración patrimonial, de hecho en el Código te pide que sea el candidato o candidata y su cónyuge, aún y cuando ni siquiera han tomado protesta ni han ganado; pero vuelvo a lo mismo, el Sistema Nacional, el famoso SNR del INE, ese nada más lo pide para el propietario. Entonces, sí son temas muy, muy importantes; tenemos los demás escritos de bajo protesta, son 4 cuatro escritos de bajo protesta, dependiendo de sea gobernador, diputados o ayuntamientos. Y sí me gustaría que nos pudieran dar mayor certeza con estos requisitos, reitero, estamos a 38 treinta y ocho días de iniciar, no tenemos esto. El INE, sus lineamientos los sacó desde el mes de noviembre pasado, entonces considero que vamos atrasados en este tema. Porque, además, en el caso de mi Partido, nosotros estamos haciendo todo y planeando todo cuidando el protocolo de salud, cuidando el tema de COVID, o sea, no me veo recibiendo a 112 ciento doce ayuntamientos a los últimos días, con toda la gente; tenemos que nosotros también planear eso, cuidarnos, cuidar a nuestros militantes, cuidar a la ciudadanía y estamos a 38



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

treinta y ocho días de iniciar con los registros formales, con los tiempos para poder hacer los registros. En el caso de diputados y ayuntamientos, bueno, tengo del 25 veinticinco de marzo al 08 ocho de abril, pero aún así estamos hablando de más de 2,000 dos mil gentes, de más de 38,000 treinta y ocho mil documentos que tendremos que revisar, que tendremos que sanitizar, que cuidar los protocolos. Sí me preocupa mucho y me gustaría que me diera certeza por favor este Instituto. Es cuanto Presidente, le agradezco.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias maestro Rodrigo Guzmán de Llano. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz respecto de este planteamiento? Si no es así, bueno, si me permiten yo comentarle maestro. Perdón, ¿sería del mismo tema licenciada Marcela, de MORENA?-----

Representante Suplente del Partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García.- Sí Presidente. Únicamente para sumarme a ese punto. Yo lo externé en sesión de Comisiones, que quería que fuera un poquito ya más estructurado el tema de los formatos y obviamente también los lineamientos para el registro. Me sumo, estoy de acuerdo con todo lo que ha manifestado aquí el compañero Rodrigo del Verde, porque son requisitos que debemos de tener ya bien claros para poder favorecer el trabajo, tanto de los Partidos como del Instituto, si no, al rato va a ser un conflicto para ambas partes. Entonces, en la espera de que esto no suceda, me sumo a esta petición de que nos hagan, si incluso hay reunión de trabajo próxima donde podamos verlo, adelante, estoy en toda la disposición porque es un tema que me urge y me interesa. Es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias licenciada Marcela Barrientos. Sí, les decía, si me permiten, efectivamente también es uno de los temas que evidentemente se están atendiendo, con todo respeto, el hecho de que no existan, porque ciertamente no han sido aprobados por este Consejo General, no quiere decir que no se esté trabajando ya en ese tema. Y precisamente por la complejidad y por todos esos datos que nos comparte la representación del Partido Verde, pues precisamente por eso no es un tema que se tenga que procesar, primero de manera unilateral, efectivamente se tienen previstas algunas reuniones de trabajo precisamente con ustedes, de tal suerte que nos permita, en la medida de lo posible, caminar juntos en este tema en función o en razón de que efectivamente se trata de minimizar riesgos pero también se trata de hacerlo de una manera coordinada, de tal manera que el registro o la etapa del registro, pues obviamente cumpla con la finalidad, con los tiempos y evidentemente con los requisitos. Decía, se está trabajando, por ejemplo, se está viendo con el tema del INE, el tema de valorar jurídicamente, incluso ahí hay una comunicación del tema de certificar la incorporación en el listado nominal, de tal vez no pedir propiamente el documento, hay una solicitud que ya ha hecho o un planteamiento que ha hecho la Junta Local a través del licenciado David, en esa cuestión; tenemos que valorar que efectivamente, también decía el maestro Rodrigo, el tema de la vigencia de la credencial, bueno, pues tenemos que cruzar con lo que ya ha venido o determinado el propio INE en cuanto a la ampliación de la vigencia de algunas credenciales. En fin, sí hay una serie de situaciones, la vigencia de algunos documentos, no nada más es el tema de los requisitos, también estamos valorando la posibilidad de privilegiar plataforma tecnológica en esta medida, también para minimizar ahí algunas cuestiones, precisamente la propia pandemia. En fin, lo que sí les quiero decir, en términos muy generales, es que ciertamente no ha sido aprobado, pero también, lo digo con toda claridad, esto no quiere decir que no se esté trabajando en este documento, y yo les aseguro que en breve tendremos una reunión de trabajo en donde podamos intercambiar, no solamente puntos de vista, sino también experiencias; ustedes han participado en varios momentos de registro y creo que también su experiencia es valiosa, de tal suerte que nos permita precisamente, transitar de la mejor manera a esta etapa que no es nada sencilla, pero que además, y lo han dicho ustedes con mucha puntualidad y yo lo comparto, va a tener este elemento distintivo y también, ¿por qué no decirlo?, de riesgo, con el tema de la propia pandemia. Entonces sí es un tema que sin duda tenemos que tener ahí mucho cuidado en muchos temas y estoy seguro que entre todos lo vamos a lograr. Cedería el uso de la palabra a la licenciada Marcela Casillas Carrillo. Adelante por favor, representante del PT.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Independientemente, lógico que tengamos que tener reuniones de trabajo para desarrollar todo este tema tan importante para todas las fuerzas políticas, yo quisiera también resaltar otro Presidente, si me permite, porque están tocando el tema. Es la relación interinstitucional que ustedes establecen con todas las instancias; porque mire, pasó lo siguiente, para los procesos internos, al menos en caso PT, pedíamos la carta de no antecedentes penales, iban mis compañeros en los municipios a donde correspondía y era un verdadero calvario que les escucharan, que se la expidieran y que los



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

atendieran, bueno, hasta se burlaba la autoridad estatal de mis compañeros, hasta que dijimos, omitimos esa parte para no tener conflicto y encontramos una salida para omitir ese documento interno, porque en ningún lado, iban en Zamora, se burlaban de ellos, no se las daban; que tenían que llevar una carta bien narrada, ¿para qué la querían?, les sugeríamos que demostraran la convocatoria y pues ahí está plasmado el interés para qué la querían, y aún así era una negativa y una negativa; no es novedoso eso, en cada Proceso Electoral le batallamos en esa parte. Y en el caso del PT, para este Proceso Electoral en concreto voy a hacer lo que he hecho siempre, giro un oficio a la autoridad y les pido que me investiguen con autorización del Partido, a cada uno de mis candidatos a nivel Estado, en las bases de datos estatales y a nivel federal, inclusive en los reclusorios, un tema de eso. Ahorita se me fue la palabra, perdónenme, pero el PT siempre ha pedido a la autoridad que investigue a sus candidatos, no necesitamos ese papel, no necesitamos sentarnos en una mesa de seguridad para que hagan un filtro para ver si aceptamos o no aceptamos que los investiguen, por supuesto que es una obligación partidista que los investiguen, nos conviene a todos. Bueno, pero ese es un tema, otro tema que tocó Rodrigo, que viene ya predeterminado es, las declaraciones patrimoniales; está el tema muy complejo, muy complejo en el SAT, pero complejo, le dan a uno cita para arreglar cualquier detallito, se alarga, entonces ahí también conviene tener convenios de colaboración para que nos generen el documento. Ese, ya van 2 dos dependencias que les refiero; la tercera es con el INE, por supuesto que el INE va a aceptar las credenciales con terminación 19 diecinueve y 20 veinte, sí, pero la gente no sabe y luego se va a ir a desbordar a querer cambiar la credencial; y en cada etapa es una complicación para nosotros ya instrumentar de manera rápida toda la documentación que refiere Rodri. Y por supuesto que ya estamos un poco apretados en el tiempo porque para que nos den un sistema informático, pues se tienen que hacer pruebas, porque una vez nos pasó un cuello de botella que ya andábamos llorando todos, faltando poquito para el término del registro, entonces, porque nos tronó el sistema, literal, y no quiero decir nombres, pero se nos tronó internamente el sistema, entonces aquí hay que tener pruebas, pruebas, pruebas para llegar de manera óptima a constitucionalmente registrar a todos los interesados a aspirantes. Muchas gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias licenciada Marce. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en primera ronda? Si no, si me permiten en segunda ronda yo me apunto. Muy rápidamente, nada más si me permiten para puntualizar, insisto, comparto las reflexiones, estoy seguro que en estos días habrá noticias en este tema. Yo tomo nota de las inquietudes, en el caso de lo que comentan de las cartas de antecedentes no penales, por ejemplo en el Proceso pasado, que a mí me tocó estar en la mesa de gobernabilidad, ahora llamada mesa de seguimiento al Proceso, se tomaron ahí algunas determinaciones dentro de esta mesa, que creo que en algún momento facilitó en mucho el tema de la expedición de las constancias, de todos modos vamos a verlo, yo lo que les pediría es si en algún momento, ahorita lo externa la representación del PT, tomo nota, pero si en algún momento a alguien más también creo que pudiera haber la interlocución para hacerlo llegar directamente a la mesa o incluso a la propia Fiscalía del Estado, creo que hay esa posibilidad; en algún momento se platicó con el señor Fiscal sobre estas cuestiones. El tema del SAT, les comparto, el SAT nos apoyó mucho en la etapa de las candidaturas independientes, nos facilitó muchas cosas, participó incluso en el tema de la capacitación para facilitarles en algún momento incluso, a pesar de que la gente venía del interior del Estado, sin cita se les estuvo atendiendo, entonces afortunadamente también ahí se estrechó una relación con la Delegación del SAT, con el maestro Ignacio Said, también creo que de manera importante, entonces creo que también ahí tenemos por lo menos las puertas abiertas para poderlas tocar en caso de que sea necesario. Y bueno, con el INE no se diga, ustedes lo saben, hay constante comunicación con el licenciado David, es decir, creo que hay los elementos o hay las condiciones, pero ciertamente, bueno, en esa medida, insisto, nosotros estamos trabajando, repito, se está haciendo, pero bueno, tal vez tengamos que redoblarle un poquito más y en su momento por supuesto que les estaremos convocando para ese tema, con mucho gusto. Pues no sé si alguien más, en segunda ronda desee hacer uso de la voz. Bueno, ¿alguien más que desee plantear algún otro asunto general dentro de la propia y que consideren que tenga que ser discutido por este Consejo General? Y si no es así, entonces no me resta más que agradecerles a todos su asistencia a esta sesión ordinaria. Sí, perdón, adelante licenciada Marcela Casillas.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Se me estaba pasando, perdón, yo creo que es de interés general este tema. Mire, yo me he percatado, porque así me lo han informado al interior del Estado mis compañeros, que el tema de la pandemia está muy fuerte, muy, muy fuerte; yo quiero hacer una solicitud y se la dejo, no sin respuesta ahorita, pero que lo valoren, de que la próxima sesión de los Órganos Desconcentrados sea de manera virtual, Presidente, generemos todas las condiciones para hacerlo, si alguna representación tiene dificultades técnicas,



ACTA No. IEM-CG-SEORD-09/2021

inclusive hay gente que no puede manejar el sistema, pudiéramos hacer así, bueno pues que poco a poco los representantes podamos ir solventando eso, sustituyendo compañeros o generándoles las condiciones para que ya todo se haga de manera virtual. Tuve el conocimiento que falleció una Consejera del INE de Apatzingán, lamentablemente allá traen otra muerte de un CAE, entonces muchas con gente al interior de los Órganos Desconcentrados enfermos, los propios representantes en el caso del PT hay algunos contagiados y pues bueno, yo los exhorto a que lo valoremos y se haga todo de manera virtual Presidente. Muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Claro que sí maestra Marcela. Y créame que lo tenemos ya en mente, incluso les adelanto, una de las acciones que estamos haciendo en línea con eso es abrir cuentas de Facebook para cada uno de los Comités, que nos permitan, en su momento también garantizar la transparencia de las sesiones, de tal suerte que no nos tengamos que ver limitados a que se desocupe el canal de Youtube o de Face para poder en su momento lograr la transmisión y a su vez la transparencia en las decisiones, y es un tema que desde el Área de Organización Electoral ya se viene trabajando en ese tema, porque ciertamente también comparto la preocupación, y bien lo hemos dicho, y lo estamos viendo, desgraciadamente es un tema que no distingue y entonces si no nos cuidamos entre nosotros, pues la verdad es que nadie lo va a venir a hacer y en este tema la corresponsabilidad es fundamental, ahí sí nada de que si son Partidos o Consejeros o Vocales o Presidencias, es un tema de todos y en esa medida estamos tomando las decisiones. Hay un tema que también en esta semana les vamos a compartir, que es un cuestionario semanal que estamos implementando, de seguimiento de salud a todos, en este caso los integrantes, pero obviamente lo queremos extender también a las representaciones de los propios Partidos Políticos, ya se ha venido ejecutando durante esta semana, entonces yo creo que el lunes también ahí les hacemos llegar la información para que entre todos nos cuidemos, creo que en este momento es fundamental este tema, claro que sí. Pues no sé si alguien más. Adelante Consejero Juan Adolfo Montiel, adelante.-----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias. Buenas tardes a los integrantes y las integrantes de este Consejo, buenas tardes licenciada Alejandra Estrada y a quienes nos siguen por las plataformas, y medios de comunicación. Simplemente reiterar lo que se ha mencionado ahorita por parte de la licenciada Marcela, por parte de usted Presidente, creo que la situación de la pandemia nos queda claro, estamos en una situación complicada, compleja, delicada, hemos tenido conocimiento, cada quien en su entorno, pues de estos contagios y lamentables decesos. Creo que, como bien decían, el día de mañana concluyen las precampañas y viene un lapso, un lapso, éste, entre la precampaña y la campaña, que se le conoce como intercampaña, en la que las actividades hacia la ciudadanía se tienen que disminuir por disposición legal y yo creo que es un buen momento también para exhortar que las actividades de los institutos políticos pudieran también tomar las medidas necesarias, obviamente no hacer, no se pueden hacer eventos con la ciudadanía, pero ustedes hacia el interior también que se cuiden, que prevengan toda esta situación; me parece muy destacado lo que dice el representante del Partido Verde Ecologista de México, en el sentido de organizarse al interior para no tener ahí la situación de que se congregue mucha militancia, muchos aspirantes y con ello generar contacto. Creo que en la medida en que cada uno de nosotros pongamos medidas y que las apliquemos para evitar los contagios, hacia cada uno de institutos, organizaciones, y demás, pues vamos a mejorar el entorno para poder realizar unas campañas y unas jornadas electorales. Y Presidente, nada más mencionar, porque ahorita me llamaba la atención lo que decía la licenciada Marcela, en el sentido de hacerlas de manera virtual y que les están enseñando cómo manejar la herramienta, a lo mejor podríamos Presidente, ofrecerles a las representaciones, si así lo consideran necesario, darles una capacitación a esos representantes, una plática de cómo utilizar en sus dispositivos esta plataforma de Zoom, porque bueno, entendemos que en el caso de nosotros hacia los Comités se les ha dado esa capacitación, explicación, de cómo conectarse, cómo hacer para el micrófono, la cámara y demás, y algunas sugerencias, y yo creo que valdría bien poder hacerlo también hacia las representaciones de los Partidos en el uso de esta tecnología, en el entendido de que no todos están familiarizados pero ayudarlos, ayudarlos para la utilización, ya que creo que será una herramienta que estaremos ocupando y estaremos utilizando y creo que valdría que las representaciones, sus representaciones en los Comités en los municipios, también estén familiarizados en la utilización de esta herramienta en las posibilidades técnicas y con ello se puedan realizar las sesiones de los Comités. Yo lo dejo ahí el planteamiento Presidente, y que veríamos la manera de poder apoyarlos en eso si fuera necesario y si así lo consideran también necesario las representaciones, una capacitación técnica. Muchas gracias, buena tarde.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más? Con mucho lo operamos, creo que es una muy buena iniciativa. La experiencia que tenemos nosotros con

nuestros Órganos Desconcentrados, cuando hicimos las entrevistas sí era un poquito medio complicadito, porque obviamente muchos no estaban habituados a estas tecnologías, pero les puedo decir que en base a la experiencia y conforme a que se han ido metiendo en las sesiones, ahorita es un tema que ya están mucho más habituados y que prácticamente ya lo dominan. Entonces yo creo que es una cuestión de nada más, ahora sí como dicen, la práctica hace al maestro, entonces yo creo que sin ningún problema, desde ahorita les frecemos esa posibilidad, le pediremos al Área de Informática que se ponga en comunicación con ustedes, podemos hacerlo en sesiones separadas cada Partido Político, tenemos nosotros incluso ya algunos tutoriales que se pueden aprovechar; en fin, con muchísimo gusto desde ahorita damos la instrucción para que de inmediato también nos pongamos en esta ruta, sin ningún problema, claro que sí. No sé si alguien más desee hacer uso de la palabra. Y si no es así, entonces nos despedimos, que tengan muy buen fin de semana, muchas gracias, buena tarde y a seguirse cuidando. Que estén muy bien, saludos.-----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE VEINTISIETE DE FEBRERO SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN